

Esmeraldas, 18 de Marzo del 2016

Señor
MARCOS CERVANDO CORONEL ZURITA
Ciudad.-

20 MAYO 2016

Reg 133

Reg 464

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE COMTRANSES S.A.**, reunida el día de hoy viernes 18 de marzo, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para un período de TRES AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE COMTRANSES S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésima del Cantón Quito, Abg. Guido Andrade Cevallos, el 24 de enero del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañía de la Ciudad de Quito, con Resolución N° SC.II.DJC.Q.12.000808 con fecha 14 de Febrero del 2012. Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, con el N° de registro 13 y N° 901 del Repertorio, con fecha 15 de marzo del 2012.

El Presidente será el representante legal subrogante de la compañía y ejercerá las demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales.

Atentamente,

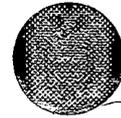

Sra. Gabriela Castillo Sancán
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE COMTRANSES S.A.**" constante en el presente nombramiento.

Esmeraldas, 18 de Marzo del 2016


Sr. Marcos Cervando Coronel Zurita
PRESIDENTE
C.C.080159290-8





TRÁMITE NÚMERO: 824

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	133
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE COMBUSTIBLE COMTRANSÉS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORONEL ZURITA MARCOS CERVANDO
IDENTIFICACIÓN:	0801592908
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUEL CAÑIZARES

